

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASCOMSA S.A., CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en las oficinas situadas en Centro Comercial Alhambra local 21, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ASCOMSA S.A. con la concurrencia de los accionistas señor Prisco Carlo Dormi Anormaliza, por sus propios derechos, propietario de 135.000 (CIENTO TRENTA Y CINCO MIL) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y la señora Eco. Pierina Jenny Dormi Peñañiel, por sus propios derechos, propietaria de 197.760 (CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, y el señor Prisco Dormi Peñañiel, por sus propios derechos, propietario de 27.240 (VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas al 100%.

Preside la sesión el señor PRISCO DORMI ANORMALIZA y actúa como Secretario de la Junta la señora Eco. Pierina Dormi.

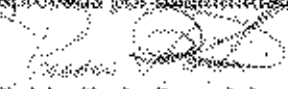
Los accionistas concurrentes que representan el cien por ciento de la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resuelve constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de un Junta Universal y en la que se deberá y resolver los puntos que forman el orden del día:

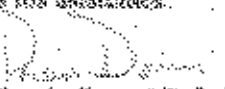
- 1.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por el administrador de la Compañía;
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Comisario;
- 3.- Conocimiento y aprobación del Ejercicio Económico del año 2016.

De inmediato el Presidente pasa a tratar EL PRIMER PUNTO del Orden del día, para lo que el Secretario da lectura al informe presentado por el administrador de la Compañía. La Sala enterada de dicho informe lo aprueba por unanimidad; pasando a tratar EL SEGUNDO PUNTO del orden del día, el Secretario por orden del Presidente da lectura al informe presentado por el Comisario principal, los accionistas luego de conocer dicho informe lo aprueban por unanimidad.

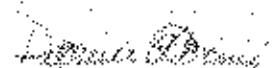
Por último, y como TERCER PUNTO del orden del día, esto es, conocer y aprobar el Ejercicio Económico del año 2016, el Secretario informa que luego de un análisis minucioso a la información proporcionada, la Sala procede a la aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas, el señor Presidente declara concluidas las deliberaciones, no sin antes conceder un momento de receso para que el Secretario proceda a la redacción del acta. Reanudada la sesión con la asistencia de los accionistas mencionados al inicio se da lectura al acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes.


Prisco Carlo Dormi Anormaliza
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


Prisco Dormi Peñañiel
ACCIONISTA


Eco. Pierina Dormi Peñañiel
ACCIONISTA


Eco. Pierina Dormi
SECRETARIA DE LA JUNTA
Guayaquil, 17 de Marzo del 2017